

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22872** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Casares (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 239, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Asesor/a Jurídico/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable Técnico de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Responsable de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Director/a Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Redactor/a Locutor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a General, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a Catastro, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo/a, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a Licencias, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Delineante, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Inspector Obras Delineante, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Atención Ciudadana, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Turismo Subvenciones, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Responsable Museo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Educación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Escolar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Actividades Culturales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Auxiliar Servicios Sociales, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Electricidad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Mantenimiento Fontanería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a General, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Encargado/a Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo Especialista, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Socio Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Informática, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Escolar, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Camión Grúa, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Comedor Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor Compras, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a RSU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Mecánico/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Mantenimiento Playas, grupo 2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Oficial/a Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Ayudante Mantenimiento Especialista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Mantenimiento Electricidad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a Auxiliar RSU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante Cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Pinche Cocina, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Mantenimiento Verano, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Mantenimiento Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Operario/a RSU, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Operario/a Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Veintiocho plazas de Operario/a Limpieza (Tiempo parcial a media jornada), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Casares (<https://casares.sedelectronica.es>).

Casares, 16 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Carrasco Martínez.